



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS
DECANATO

VISTO el expediente con registro de ingreso del Sistema de Gestión Documental N.° F03AI-20210000134 relativo al otorgamiento del GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN ARTE PERUANO Y LATINOAMERICANO CON MENCIÓN EN HISTORIA DEL ARTE.

CONSIDERANDO:

Que mediante Oficio N.° 000045-2021-UPG-VDIP-FLCH/UNMSM, de fecha 19 de marzo de 2021, el Dr. Martín Estrada Cuzcano, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, remite el expediente completo del bachiller JAVIER FERNANDO RODRÍGUEZ CANALES, para los efectos de formalizar el otorgamiento del GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN ARTE PERUANO Y LATINOAMERICANO CON MENCIÓN EN HISTORIA DEL ARTE;

Que mediante Dictamen N.° 029-UPG-FLCH-2021 de fecha 12 de febrero de 2021 se aprueba la conformación del Jurado de Grado para la sustentación de la tesis del bachiller JAVIER FERNANDO RODRÍGUEZ CANALES;

Que con fecha 23 de febrero de 2021, el bachiller JAVIER FERNANDO RODRÍGUEZ CANALES, sustentó la tesis titulada LA INTEGRACIÓN ENTRE LO PRECOLOMBINO Y LO MODERNO EN LA XILOGRAFÍA DE JULIO CAMINO SÁNCHEZ, la cual fue aprobada como Excelente;

Que del examen del expediente respectivo, se establece que se ha cumplido con lo dispuesto concerniente a los estudios de posgrado para la obtención del Grado Académico de Magíster, y con los requisitos formales;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su sesión ordinaria de fecha 23 de marzo de 2021; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.° OTORGAR el GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN ARTE PERUANO Y LATINOAMERICANO CON MENCIÓN EN HISTORIA DEL ARTE, al bachiller JAVIER FERNANDO RODRÍGUEZ CANALES, con código de matrícula N.° 17037064
- 2.° ELEVAR la presente Resolución de Decanato al Rectorado para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

DR. MARTÍN ALONSO ESTRADA CUZCANO
VICEDECANO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

DR. GONZALO ESPINO RELUCÉ
DECANO

MEC/cmu

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://spsgd.unmsm.edu.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **JMGIHEB**

